

Las expresiones de odio hacia las personas LGBTQ+ han aumentado en Chile

El odio y la violencia se produce y reproduce. Lo que era visto como políticamente incorrecto o inadecuado, pasa a ser visto como posible y correcto. El 10 de mayo de este año, hace pocos días atrás, en un vuelo entre São Paulo y Frankfurt, un pasajero chileno, gerente de una empresa pesquera, fue detenido luego de emitir duros comentarios homofóbicos y racistas contra otro pasajero. Considerando la estricta legislación brasileña en términos de discriminación, este chileno podría afrontar serias consecuencias producto de sus acciones homofóbicas y racistas.

Este grave hecho, que podría parecer aislado dentro de un conjunto de acciones que día tras día se ejercen contra las personas LGBTQ+, constituye uno visible y que se denuncia. Pero, normalmente, muchos de estos actos ni se denuncian, ni se sancionan y quienes los ejercen continúan circulando en la vida social, sin recibir reprimenda o sanción alguna.

Según el último informe del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, los casos y denuncias de discriminación y violencia contra personas LGBTQ+ en Chile aumentaron un 27,1% durante 2025, alcanzando 3.620 casos, la cifra más alta registrada en 24 años.

¿A qué se debe este incremento? Por un lado, hoy en día han mejorado los sistemas de registro de esta violencia, así como la población receptora de ella es más consciente de este tipo de hechos y está más disponible a denunciarlos. Pero, en ningún caso, ni la mejora en el registro, ni el aumento en la denuncia explican completamente este aumento sostenido.

Pese a los positivos cambios sociales conducentes al reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQ+ en nuestro país y el mundo, al mismo tiempo, aumentan las acciones y discursos de odio promovidos hacia estos grupos. Y parte de ese aumento se explica por el sostenido crecimiento de las acciones anti-género promovidas por partidos de ultraderecha, ciertas iglesias y otros grupos sociales.

Y Chile, en este escenario, no es la excepción. Las expresiones de odio hacia las personas LGBTQ+ han aumentado y eso genera condiciones sociales para que el odio y la violencia se produzca y reproduzca. Lo que antes era visto como políticamente incorrecto o inadecuado, pasa a ser visto como posible y correcto, especialmente, en contextos sociales como el nuestro que, aún, lamentablemente, legitiman la violencia y el odio como modo de expresión hacia quien es diferente.

Bajo esas condiciones, algunas personas, como el pasajero del avión del que hablamos al inicio, creen que pueden expresar sin tapujos, lo que piensan, bajo la premisa de la libertad de expresión, sin ser conscientes que la libertad va de la mano con el respeto irrestricto a otros derechos, como el de la igualdad y no discriminación.

Es decir, no se puede decir lo que uno quiera en el marco de un contexto que reconoce el derecho a la igualdad y a la no discriminación como el caso chileno y que lo resguarda con una ley antidiscriminación.

Por ello, desde el año 1990, cada 17 de mayo el mundo conmemora el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Esa fue la fecha en la que la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Este hito ha sido significativo y constituye un antes y un después para muchas personas LGBTQ+ en el mundo. Hasta ese momento se las ubicaba en el registro de la enfermedad y la patología, pese a la abrumadora evidencia contraria a ello.

Por lo mismo, aunque, a muchos les pese, celebrar un día contra la violencia ejercida hacia las personas LGBTQ+ es muy importante. Ojalá esa fecha fuese solo un recordatorio de lo ya pasó y es historia y no de lo que aún sigue pasando y de aquello que algunos, lamentablemente, desean que siga sucediendo.

En ese marco de conmemoración, Chile, país que ha avanzado muchísimo en materia de reconocimiento de derechos hacia las personas LGBTQ+ en la región, no puede quedarse al margen. La celebración es fundamental para recordar con orgullo que nuestras identidades, sean las que sean, son legítimas y merecen el respeto y el cuidado de toda la población.

Pero también, fechas como el 17 de mayo nos recuerdan que un hecho lamentable, como el brutal crimen de odio contra el joven Daniel Zamudio, son posibles, y que debemos luchar contra viento y marea para que no vuelvan a suceder. En esa línea, las acciones emprendidas por la actual Administración de José Antonio Kast como no adherir al documento presentado por el Core Group LGBTQ+ en la OEA orientado a promover la protección de derechos en la región, el respaldo en la ONU al debate para restringir el concepto de género solo a hombres y mujeres o el cierre del proyecto Diversidades del Instituto Nacional de Estadísticas, son medidas que deben ser miradas con preocupación.

Por tanto, situaciones como las acontecidas en dicho vuelo de avión hace más de una semana, nos enrostran que tenemos mucho que hacer aún para que la existencia de las personas LGBTQ+ sea posible en el mundo de hoy.

Jaime Barrientos es profesor titular de la facultad de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado